



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

## **ANUNCIO**

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E. con número identificador 01-2017-50162 para la selección de un vigilante de aparcamientos municipales en régimen de duración determinada y a jornada completa, en horario de mañana y/o tarde-noche, incluyendo, en su caso, sábados, domingos y festivos, según necesidades de ese servicio, y en la modalidad del contrato del artículo 15.1 b) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, por un periodo de tres meses prorrogables, en su caso, por tres más; en fecha de 28 de noviembre de 2017, el S.A.E. nos ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes admitidos en dicho proceso de selección:

- 1 Villasclaras Sánchez, Patricia
- 2 Ortega Fernández, Rubén Miguel
- 3 Mena Armijo, Alfonso
- 4 Rodríguez Bueno, Ángel María
- 5 Agrenot Rodríguez, Anisley

Con sujeción a lo dispuesto en las Bases de Selección que rigen en este proceso, publicadas en la página Web del Ayuntamiento en fecha de 24 de noviembre de 2017; por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados que deberán presentar la documentación justificativa de los méritos alegados en este proceso en la forma exigida en las citadas Bases, además de fotocopia compulsada del DNI y “Anexo Autobaremación de concurso de méritos” debidamente cumplimentado, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, hasta el lunes 4 de diciembre de 2017.

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen en esta Convocatoria determinar que la “entrevista“ tendrá lugar el lunes 4 de diciembre de 2017 en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial ,C/. Carmen, 1 29780 Nerja (Málaga), a las 10:30 am.

El orden de actuación en la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidos remitida por el S.A.E, anteriormente indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

**Nerja, a 29 de noviembre de 2017**  
**LA ALCALDESA**

**Fdo: Rosa María Arrabal Téllez**